

Día Internacional de las Niñas 2022

¡En Bogotá las niñas cuentan!

DOCUMENTO DE SENTIDO





La Secretaría Distrital de la Mujer fue creada con el propósito de lograr la equidad de género, promover y proteger los derechos de las mujeres en Bogotá. En este sentido, su misión es liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales.

Para avanzar por ese camino, desde temprana edad y con personas cuidadoras o familias de niñas y niños, la estrategia “Tejiendo Mundos de Igualdad con Niñas y Niños” – en adelante ETMINN de la SDMujer, viene realizando acciones con metodologías artísticas y lúdicas que aportan a la transversalización de los enfoques mencionados, y a la prevención de violencias desde la infancia, teniendo como bandera la conmemoración anual del Día Internacional de las Niñas.

La Entidad celebra esta fecha desde 2014, teniendo en cuenta que la fecha oficial designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas es el 11 de octubre de cada año. Esta es una oportunidad más para fomentar el reconocimiento de los derechos de las niñas y visibilizar las

problemáticas que ellas enfrentan en el mundo, principalmente en los países en vía de desarrollo.

La Conmemoración del Día Internacional de la Niña, anualmente se remonta a la Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, realizada en 1995 en la ciudad de Beijing (China), cuando los 189 países participantes adoptaron por unanimidad la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, reconocido como el plan más progresivo -hasta ese momento- para promover los derechos de las mujeres en 12 esferas cruciales.

Ante la grave situación de las niñas en muchas partes del mundo, diagnosticada en la Convención de los derechos del Niño, se hizo la primera referencia a los derechos de las niñas, para quienes se planteó un diagnóstico de inequidad y vulneración de derechos, a partir del cual se formuló una Plataforma de Acción con nueve objetivos estratégicos que le apuntan a la eliminación de toda forma de discriminación contra las niñas en el sistema educativo y formativo, en la salud y en la nutrición; la eliminación de la explotación económica mediante trabajo infantil y protección de las jóvenes en el trabajo; la erradicación de los diferentes tipos de violencia contra las niñas y adolescentes, así como enfrentar actitudes y prácticas culturales negativas en su contra. Por ello, con la conmemoración se busca promover y proteger sus derechos y participación de las niñas en la vida social, económica y política, fortaleciendo el papel de las familias en la transformación de las situaciones adversas.¹

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las

1. UNWomen. Organización de las Naciones Unidas para la Equidad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Página web. Consultado el 17 de agosto. Ver documento en: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/girl.htm>

Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/170 en la que declara el 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña, con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas y los problemas multidimensionales a los que se enfrentan en todo el mundo desde muy corta edad:

“Si se da el apoyo necesario a las niñas durante los años de adolescencia, tendrán el potencial para cambiar el mundo, tanto como las niñas que son hoy, como las trabajadoras, madres, empresarias, tutoras, jefas de familia y líderes políticas que serán mañana. Invertir en su potencial es defender sus derechos presentes y promover que disfruten de un futuro más equitativo y próspero; un futuro en el que la mitad de la humanidad sea un socio en condición de igualdad para la solución de los problemas del cambio climático, los conflictos políticos, el crecimiento económico, la prevención de enfermedades, y la sostenibilidad mundial.”²

Para dar continuidad a este propósito, en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible mediante 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por líderes mundiales en 2015, la ONU estableció una hoja de ruta para el progreso sostenible e incluyente, dentro de los cuales se destaca el Objetivo 5, para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, posicionándolo como “uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”.

2. Organización de las Naciones Unidas. Día Internacional de la Niña, 11 de octubre. Un.org. (2020).

<https://www.un.org/es/events/girlchild/background.shtml#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Beijing%20fue,los%20derechos%20de%20las%20ni%C3%B1as.&text=en%20la%20que%20declaraba%20el,enfrentan%20en%20todo%20el%20mundo>

Situación de las niñas en Colombia 2022

Para el año 2021 se estimó que había 960.666 millones de niñas de entre 0 y 14 años de edad en el mundo, según datos del Banco Mundial y las perspectivas de población de la Organización de Naciones Unidas –ONU-³. América Latina y el Caribe son de las regiones más desiguales del mundo,⁴ con un número significativo de mujeres y niñas que deben seguir enfrentándose de forma desproporcionada a la desigualdad de género, a situaciones cotidianas y sistemáticas de desventaja y discriminación, las cuales se agravaron con la pandemia del COVID-19 y el incremento de las violencias digitales, siendo las niñas de estas edades quienes están cada vez más expuestas.

En Colombia, la situación no es distinta. Luego de dos años después de la aparición de la pandemia y viviendo aún las secuelas culturales de dicha coyuntura mundial, este reto se torna aún más grande en lo local, al observar cómo algunos logros en derechos, tanto para las mujeres como para las niñas y jóvenes, presentaron retrocesos notorios durante la pandemia.

La ONU reconoce que “1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.”⁵, aseveración que cobra relevancia en un contexto en el que el aislamiento por el virus reveló niveles de pobreza e inequidad antes no reconocidos, lo que ha agravado aún más los riesgos para las mujeres y especialmente para las niñas.

3. Banco Mundial. En

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.0014.FE.IN?end=2021&start=1960&view=chart>

4. Unicef. En <https://www.unicef.org/lac/ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

5. Naciones Unidas. En <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

De acuerdo con un reporte de la Fiscalía General de la Nación, realizado en 2020, año de la pandemia: “en promedio cada día en el país han sido agredidos sexualmente 25 niños y adolescentes”.⁶ Y esta situación no ha mejorado a medida que nos recuperamos del contexto pandémico. Por el contrario, se ha recrudecido visiblemente en la población de niñas; en Colombia ellas sufren de manera desproporcional las violencias, tanto psicológica, como física y sexual, las niñas en el país son las principales víctimas de violencia sexual, como lo corroboran los informes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Según sus cifras, de enero a mayo de 2022 “se atendieron 8.507 casos de presunto delito sexual en niños, niñas y adolescentes, siendo 7.455 los casos de niñas y adolescentes mujeres, que representan el 88% de los casos registrados, frente a 1.052 casos de niños y adolescentes varones que equivalen al 12% de casos reportados, lo cual es alarmante pues son cifras que van en aumento año tras año, y que evidencian cómo las violencias continúan recayendo de manera desproporcional en los cuerpos y las vidas de las mujeres y las niñas.”⁷

Según la misma fuente, cuando se habla de violencia de pareja en el ciclo de la adolescencia, la mayor proporción de violencias también recae en las mujeres, con 304 casos reportados en el lapso estudiado de 2020, 235 en 2021 y 316 casos en 2022, frente a 11, 9 y 14 casos, respectivamente, de adolescentes varones víctimas.

6. Más de mil menores han sido víctimas de delitos sexuales en 2021 en Colombia: Fiscalía. Noticia en RCN Radio Web. Consultado el 17 de agosto de 2021. Revisar artículo de prensa en: <https://www.rcnradio.com/colombia/mas-de-mil-menores-han-sido-victimas-de-delitos-sexuales-en-2021-en-colombia-fiscalia>

7. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Boletín Estadístico. Mayo de 2022. En https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/777599/Boletin_NNA_mayo_2022.pdf

Por otra parte, estudios y análisis realizados por organizaciones como la Fundación PLAN afirman que:

“entre 2015 y 2021 han sido asesinadas 244 niñas solo por el hecho de ser mujeres; por cada 10 niñas y niños víctimas de violencia sexual en el país, 8 son niñas; cada hora dos niñas son violadas, el 96 por ciento de los agresores son hombres y 67 por ciento de esos episodios ocurren en los hogares; el 67 por ciento de las niñas y mujeres jóvenes han experimentado alguna forma de acoso en línea en redes sociales.”⁸

Desde mucho antes de la pandemia, la situación de derechos humanos de las niñas ya se mostraba bastante preocupante, así lo indican investigaciones de la organización Alianza por la Niñez Colombiana que indica que entre 2015 y 2020 las niñas fueron las principales víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual, discriminación y estigmatización:

“Violencia sexual. Más de 100 mil casos han sido examinados desde 2015 en el Instituto Nacional de Medicina Legal. De acuerdo con el DANE, en 2019 se contabilizaron 4.780 nacimientos de niñas entre los 10 y 14 años de edad, franja en la que cualquier acto sexual es un delito.

Femicidios.

Entre 2015 y 2020, 12 niñas fueron asesinadas por ser niñas. Sin embargo, el 67% de estas muertes violentas, figuran como causa indeterminada.

8. Revista Semana. En

<https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/la-gente-no-es-consciente-de-que-las-ninas-son-particularmente-vulnerables-fundacion-plan/202140/>

Violencia intrafamiliar.

Justo, cuando llega la adolescencia, las niñas empiezan a ser más violentadas en los hogares, la ocurrencia es un 8% superior que en los varones.

Embarazo adolescente.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2015, 17.4 de cada 100 adolescentes entre los 15 y los 19 años de edad, se encuentran embarazadas. En departamentos como Vaupés; el promedio asciende al 46.7% de las adolescentes. Cada año, en Colombia, nacen cerca de 121.000 bebés de niñas y adolescentes.”⁹

Otro de los fenómenos que impactan gravemente a las niñas y adolescentes es la trata de personas, que “... es la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de mujeres, niñas y adolescentes, con fines de explotación, tales como explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas o la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.¹⁰ En este sentido, durante la pandemia las redes de tratantes ajustaron sus modelos de negocios a eso que llamamos la nueva normalidad, incrementando el uso indebido de tecnologías para contactarlas y captarlas, lo que sumado a las desigualdades económicas y sociales sistémicas que se encuentran entre las causas subyacentes de la trata de personas, permitieron un aumento desmedido en la captación de niñas para ser explotadas en entornos ilegales, informales o no regulados, como la explotación sexual, el servicio doméstico, tráfico de drogas, entre otras, este delito

9. Alianza por la Niñez. En <https://alianzaporlaninez.org.co/los-desafios-de-ser-nina-en-colombia/>

10. Área de Interés: Trata de mujeres, niñas y adolescentes. Red Naranja. En: https://rednaranja.com.ve/intereses_post/trata-de-mujeres-ninas-y-adolescentes/

sigue siendo invisible, y se refleja en la cifras, que no dan cuenta de la realidad por la capacidad del crimen organizado de camuflarse y evadir a las autoridades. El DANE indica asimismo que el trabajo infantil ha venido creciendo aceleradamente en el país, según sus cifras, los niños están más expuestos que las niñas a dicha problemática: “para el trimestre octubre - diciembre 2021, en el total nacional la población de 5 a 17 años representó el 21,1% de la población total. El 51,8% de la población en este rango de edad fueron hombres y el 48,2% mujeres”.¹¹

Respecto a lo anterior, cabe mencionar que niñas están bastante expuestas a la explotación en labores domésticas y del cuidado, el trabajo doméstico que es difícil de medir o incluso sigue siendo considerado como parte de los oficios invisibles, como lo indica la Organización Internacional del Trabajo, para el año 2021 aún había 152 millones de niñas y niños que trabajaban,¹² de manera más frecuente el trabajo infantil en niños que en niñas; sin embargo, las niñas se ven obligadas a trabajar mayormente en su propia unidad familiar.¹³ Y la misma Organización proyecta que el trabajo infantil podría aumentar en un 168,9 millón de niñas y niños a finales de 2022.¹⁴

Por otra parte, aún faltan cifras discriminadas por sexo y género, así como estudios que analicen la emergencia de múltiples casos de abusos sexuales en los colegios de Bogotá, que en los últimos meses han salido a la luz y se han denunciado en diversos medios de

11. Mercado Laboral – Trabajo Infantil, “Información trimestre octubre 2021 – diciembre 2021”. DANE. En <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

12. Organización Internacional del Trabajo. En https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_766354/lang--es/index.htm

13. Organización Internacional del Trabajo. En https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf

14. Organización Internacional del Trabajo. En https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf

comunicación en lo que va corrido del año 2022. Sin embargo, es evidente que la mayoría de dichos abusos los sufren las niñas, adolescentes y las jóvenes mujeres de la ciudad.¹⁵

Al sufrir todas estas violencias, las niñas y jóvenes se ven afectadas en su salud física y mental, igualmente están expuestas a enfermedades y embarazos no deseados, con la respectiva alteración a sus proyectos vitales, el acceso o la continuidad de su educación y a su futura inserción laboral. Esto implicará menos generación de ingresos para su propia supervivencia cuando llegan a la adultez, es decir, hay una pérdida de su autonomía como mujeres y un mayor riesgo de caer en las dependencias y de ser víctimas de violencias en su contra. Por esta razón, para la Secretaría de la Mujer es fundamental conmemorar y visibilizar año tras año el Día Internacional de las Niñas, para tejer caminos que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con Niñas Y Niños:

Datos del Periodo 2022 – 1. A través de la ETMINN la Secretaría ha avanzado contundentemente en el 2022 en sus objetivos de transversalizar el enfoque de género y contribuir a la erradicación de violencias, sexismos y discriminación desde la infancia.

Durante el primer semestre del 2022, un total de 5.592 niñas y niños participaron de los encuentros pedagógicos realizados en diferentes

15. RCN Radio web. Noticias. En

<https://www.rcnradio.com/colombia/mas-de-mil-menores-han-sido-victimas-de-delitos-sexuales-en-2021-en-colombia-fiscalia>

contextos y localidades de la ciudad de Bogotá. De ese total, 2.966 fueron niñas (53%) y 2.622, niños (47%). Así mismo, la Entidad ha hecho presencia en casi toda Bogotá, siendo las localidades donde más ha tenido cobertura y demanda en el primer semestre del año en curso: Kennedy, Engativá, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, asistiendo a más de 50 Instituciones Educativas Distritales, así como a diferentes Centros Amar, Centros Crecer, Centros Proteger, jardines infantiles, comedores comunitarios, organizaciones sociales y comunitarias, entre otras.

Durante este período se destaca la continuidad en la articulación con hogares e internados de ICBF, a través del Acuerdo 792, con el objeto de apoyar el proceso de implementación y fortalecimiento de acciones de participación, liderazgo y empoderamiento de las niñas, en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Distrito, con acompañamiento para la transversalización de los enfoques de género y diferencial. De esta forma, a junio del 2022 se han realizado 23 talleres del ciclo de formación del Acuerdo 792, con una participación de 151 niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad (Articulación con Regional ICBF Bogotá y sus unidades de servicio).

Por todo lo anterior, esta metodología de la Secretaría de la Mujer hoy es altamente solicitada en toda la ciudad, dada la forma especial de abordaje a temáticas que a veces no son trabajadas con niñas y niños por sus altos grados de complejidad o por los prejuicios sociales de las y los adultos para abordar algunos temas desde temprana edad, en especial, los relacionados con la equidad de género, el respeto a la diversidad y la prevención de abuso sexual. Debido a esto, en SDMujer

le seguimos apostando a la capacidad que tienen las niñas y niños de entender el mundo que les rodea y tomar posturas críticas frente al mismo, así como a generar preguntas y cuestionamientos en ellas y ellos, tanto como en sus cuidadoras, cuidadores, docentes y familias.

CICLOPASEO 2022

CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS.

En Bogotá Las Niñas Cuentan. Frente a este panorama, y ante la necesidad de trabajar en la transformación de las situaciones de vulnerabilidad de las niñas en la ciudad, la Secretaría Distrital de la Mujer resalta el 11 de octubre como una fecha emblemática para visibilizar las problemáticas y violencias que enfrentan las niñas y adolescentes de Bogotá, así como para fortalecer sus luchas y resistencias.

De esta forma la Secretaría de la Mujer sigue fortaleciendo espacios de reflexión en torno a esta y otras fechas emblemáticas para escucharlas, conocer sus inquietudes, sentires, intereses y los de sus familias y cuidadores o cuidadoras, buscando que se reconozcan cada vez más los derechos humanos de las mujeres en todos sus ciclos vitales y se prevengan y erradiquen todos los tipos de violencias en su contra.

Así mismo, la entidad reconoce que aún queda trabajo por hacer desde las instituciones público-privadas, centros educativos, familias y sociedad, con el fin de brindar mayores condiciones de equidad, y solo se puede lograr a través del compromiso con el cuidado y protección

de todas las niñas y adolescentes en la ciudad y el país.

Y es en el contexto de esta fecha que realiza la **CONMEMORACIÓN DISTRITAL DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS. EN BOGOTÁ LAS NIÑAS CUENTAN - CICLOPASEO 2022**, un recorrido en bicicleta y actividades pedagógicas que tienen el propósito de promover el Derecho de las niñas a la Ciudad, a territorios justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos.

El Derecho a la Ciudad según la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la **NUEVA AGENDA URBANA** [parágrafo 11] plantea... “refiriéndonos a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos y buscando promover la inclusividad y garantizar que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles y habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos” (p.3).¹⁶

Por eso se eligió un recorrido en bicicleta, pues ésta ha sido -históricamente- un instrumento de transformación social y ambiental, una importante herramienta para la emancipación de las mujeres, al permitirles ocupar el espacio público, desplazarse de manera autónoma y sentirse libres.

La movilidad impacta de manera específica a cada género, influye en la forma como hombres y mujeres de todos los cursos de vida se desplazan por la ciudad y también en cómo se ocupa el espacio

público, enfatiza en la construcción social del cuerpo de las niñas y de las mujeres, lo que se convierte en una dimensión de la movilidad.

El género impacta la movilidad, los patrones de movilidad son diferenciales por género, por lo tanto, la movilidad activa contribuye al logro de los objetivos de equidad e inclusión social y contribuye al empoderamiento de las niñas y las mujeres.

Se elige la bicicleta como un elemento importante para esta conmemoración, ya que es un modo de transporte básico accesible, asequible, proporciona movilidad, recreación y ejercicio, favorece la reducción del tráfico, el consumo de energía, emisiones contaminantes y ofrece un efecto positivo en el medio ambiente. Proporciona beneficios para la salud y el disfrute de quien la usa. Es una de las formas más práctica y económicas de mejorar el estado físico y la salud pública.

El Ciclo-paseo se llevará a cabo por calles y escenarios del sur de Bogotá, cubriendo un trayecto de 4 kilómetros en una hora, con un bajo grado de dificultad. Es así, que este evento se desarrollará en la localidad de Tunjuelito, convocando también a las localidades Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe, en donde la ETMINN presenta mayor demanda.

ANEXO 1

SITUACIÓN DE LAS NIÑAS A NIVEL MUNDIAL 2022

Para el año 2021 se estimó que había 960.666 millones de niñas de

entre 0 y 14 años de edad en el mundo, según datos del Banco Mundial y las perspectivas de población de la Organización de Naciones Unidas –ONU-.¹⁷ América Latina y el Caribe son de las regiones más desiguales del mundo,¹⁸ con un número significativo de mujeres y niñas que deben seguir enfrentándose de forma desproporcionada a la desigualdad de género, a situaciones cotidianas y sistemáticas de desventaja y discriminación, las cuales se agravaron con la pandemia del COVID-19 y el incremento de las violencias digitales, siendo las niñas de estas edades quienes están cada vez más expuestas.

Este breve panorama permite presentar algunas cifras relacionadas con las limitaciones que sufren las niñas a la hora de ejercer sus derechos fundamentales:

Educación

-El Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros de la UNICEF para el 2022 – 2025 advierte sobre la intensificación de la exclusión educativa causada por el COVID-19 el cual ha "provocado la mayor interrupción escolar de la historia, privando a millones de niñas de la oportunidad de aprender y desarrollar aptitudes esenciales o de obtener la protección que proporcionan los entornos educativos y escolares contra el matrimonio infantil, el embarazo precoz y la violencia de género" (p.12).

-La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO, destaca que para el año 2021, 127 millones de niñas se encontraban desescolarizadas, debido a factores como la pobreza, la violencia sexista, la discriminación y los matrimonios

17. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.0014.FE.IN?end=2021&start=1960&view=chart>

18. <https://www.unicef.org/lac/ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

precoces (UNESCO, 2021),¹⁹ generando que sean precisamente ellas, quienes posiblemente "nunca pondrán un pie en una escuela"(UNESCO, 2021, p.3).²⁰ Esto significa que es a las niñas a quienes mayormente se le niega el derecho a la educación, comparado con un porcentaje mayor de niños que sí asisten o tienen mayores posibilidades, sociales y de género de acceder a la educación.

-Según la misma Organización, en el informe de seguimiento de la Educación en el mundo publicado en el 2021, se afirma que "más de una quinta parte de las escuelas primarias no tenía instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo en 2018" y que "cerca de 335 millones de niñas asisten a escuelas primarias y secundarias carecen de instalaciones esenciales para la higiene menstrual" (UNESCO, 2021, p.3).

Trabajo Infantil

-Sin lugar a dudas, la crisis de COVID-19 afectó y sigue afectando todas las dimensiones de los seres humanos, en este caso generando una situación de mayor pobreza para las familias que ya se encontraban en situación vulnerable, provocando que niñas y niños se hayan visto obligados a trabajar para contribuir a los ingresos familiares. De esta forma, las niñas han pasado a encontrarse en una situación más vulnerable frente a la explotación por trabajo infantil y otras vulneraciones.

-Según la Organización Internacional del Trabajo, para el año 2021 aún había 152 millones de niñas y niños que trabajaban,²¹ de manera más

19. <https://es.unesco.org/news/se-niega-o-se-protege-derecho-ninas-educacion-su-atlas-unesco-mapea-respuesta>

20. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375707_spa

21. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_766354/lang--es/index.htm

frecuente el trabajo infantil en niños que en niñas; sin embargo, las niñas se ven obligadas a trabajar mayormente en su propia unidad familiar.²²

-La misma Organización proyecta que el trabajo infantil podría aumentar en un 168,9 millón de niñas y niños a finales de 2022.²³

Mutilación Genital

-Debido a las consecuencias ocasionadas por el COVID-19, los avances alcanzados por programas internacionales de prevención y eliminación de mutilación genital femenina se vieron interrumpidas, lo que dará lugar a que en los próximos años se presenten 2 millones de casos de mutilación genital femenina. (UNFPA, 2020).²⁴

Por su parte, el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA- advierte que "debido al crecimiento demográfico en los países donde prevalece esta práctica nociva, 68 millones más de niñas corren el riesgo de sufrirla entre 2015 y 2030". (UNFPA, 2020, p.8).

Matrimonio Infantil

-Durante el año 2021, millones de niñas siguieron expuestas a un mayor riesgo de matrimonio infantil y embarazo precoz (UNICEF, 2021).

-Las niñas obligadas a casarse son mayormente vulnerables a infecciones de transmisión sexual (ITS), como el VIH. Causando que no accedan a la educación, siendo más vulnerables a no conocer la información sobre elementos de protección de enfermedades sexuales y embarazos no deseados. (UNFPA, 2022).

22. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf

23. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf

24. <https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/COVID19>

REFERENCIAS

Agenda del derecho a la Ciudad. Para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.
https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A6.1_Agenda-del-derecho-a-la-ciudad.pdf

Día Internacional de la Niña. ONU Mujeres. (2020).
<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/girl-child>.

Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2011.
<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/66/170>

Entendiendo la mendicidad como problemática y no como negligencia. ICBF.
<https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/entendiendo-la-mendicidad-como-problematica-y-no-como-negligencia>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Reporte Comparativo. Violencias Fatales y no fatales. Comparativo de enero-mayo en años 2021-2022.
https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/77599/Boletin_NNA_mayo_2022.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Reporte Comparativo. Violencias Fatales y no fatales. Comparativo de enero-mayo en años 2020-2021.
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/665772/Reporte+comparativo+Ene-May+2020++2021.pdf>

DANE. Información trimestre octubre-diciembre 2021 trabajo infantil:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

“La gente no es consciente de que las niñas son particularmente vulnerables”: Fundación PLAN.
<https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/la-gente-no-es-consciente-de-que-las-ninas-son-particularmente-vulnerables-fundacion-plan/202140/>

Los Desafíos de ser niña en Colombia.
<https://alianzaporaninez.org.co/los-desafios-de-ser-nina-en-colombia/>

Más de mil menores han sido víctimas de delitos sexuales en 2021 en Colombia: Fiscalía. Noticias RCN Radio Web.
<https://www.rcnradio.com/colombia/mas-de-mil-menores-han-sido-victimas-de-delitos-sexuales-en-2021-en-colombia-fiscalia>

Organización de las Naciones Unidas para la Equidad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. UN-Women.
<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/girl.htm>

Abuso sexual en colegios de Bogotá. En qué van las investigaciones. Periódico El Tiempo. 19 de mayo de 2022
<https://www.eltiempo.com/bogota/abuso-sexual-en-colegios-de-bogota-en-que-van-las-investigaciones-673144>

Organización de las Naciones Unidas. Día Internacional de la Niña, 11 de octubre. Un.org. (2020).
<https://www.un.org/es/events/girlchild/background.shtml#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Beijing%20fue,los%20derechos%20de%20las%20ni%C3%B1as.&text=en%20la%20que%20declaraba%20el,enfrentan%20en%20todo%20el%20mundo>

Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Ser niña puede ser mortal en Colombia.
<http://www.colombiainforma.info/ser-nina-puede-ser-mortal-en-colombia/>

UN Women. En
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>



-Sin embargo, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el matrimonio infantil antes de los 15 años ha disminuido del 11% en el año 2000 al 5 por ciento en el año 2021.²⁵



25. <https://www.unfpa.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-el-matrimonio-infantil#:~:text=En%20realidad%2C%20el%20matrimonio%20infantil,a%20casarse%20siendo%20a%C3%BAn%20ni%C3%B1as.>